MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. Estigarribia c/ Cerro Corá – Tel.: 031 42212 – 42710.-www.concepcion.gov.py

RESOLUCIÓN IM Nº 0286/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CEPADEM S.R.L." PARA LA CONTRATACION POR EXCEPCION DE SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO DEL SISTEMA INFORMATICO" DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.....

Concepción, 16 de marzo de 2010.-

VISTO: El acta de evaluación y dictamen de recomendación para la contratación por Excepción del Servicio de Soporte Técnico del Sistema informático CREPREC, y;

CONSIDERANDO: Que, la importancia de la contratación del servicio de Soporte Técnico, a razón de que constituye una dependencia tecnológica , en especial para el Departamento Financiero y de Presupuesto, para facilitar, de esa manera, el avance de las labores en dichas áreas.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 33, **CASOS DE EXCEPCION,** inc. ***a)***...el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos:

Que, la Ley Orgánica Municipal en su Art. 62 otorga competencias a la Intendencia.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR a la empresa **CEPADEM S.R.L.** con RUC Nº 80028859-9 para brindar el servicio de Soporte Técnico del Sistema Informático CREPREC de la Municipalidad de Concepción, por un monto total de Gs. **27.600.000** (Guaraníes veinte y siete millones seiscientos mil), según contrato suscripto.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción - Paraguay

Sr. Tomás Edilberto Arredondo Cardús
Secretario General

Ing. Luis H. Acosta Paniagua
Intendente Municipal